Resolución de 21 de junio de 2024, de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, por la que se hace público el **resultado de la admisión por cambio de estudios al Grado en Enfermería** correspondiente al curso académico 2024-2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado [BOUZ núm. 4/2017], así como en el artículo 8 de la resolución de 1 de marzo de 2024, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión por cambio de estudios a grado en el curso académico 2024-2025 [BOA núm. 54, de 15 de marzo], una vez valorados los expedientes se procede a hacer pública la relación nominal y priorizada de los solicitantes admitidos y no admitidos en el Grado en Enfermería para el curso académico 2024-2025, con la calificación con la que han participado en el procedimiento.

Grado en Enfermería

Plazas ofertadas: 8

SOLICITANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	Nota media del expediente[**]	Prioridad	Resultado de la Admisión
1. Antequera Allue, Nerea	9,38	1	ADMITIDA
2. Martín Biel, María	9,02	1	ADMITIDA
3. García Arana, Ángela	8,50	1	ADMITIDA
4. López Villa, Ana	8,35	1	ADMITIDA
5. Garvi Vela, Marta	8,18	1	ADMITIDA
6. Lasanque Vivanco, Agurtzane	8,13	1	ADMITIDA
7. Muñoz Cameo, Natalia	8,11	1	ADMITIDA
8. Gómez Muñoz, Jorge	8,10	1	ADMITIDO

SOLICITANTES NO ADMITIDOS: lista de espera [*]

Apellidos y nombre	Nota media del expediente[**]	Prioridad	Resultado de la Admisión
1. Sainz Baron, Andrea	8,05	1	LISTA DE ESPERA
2. Pedrajas Ortega, Carlota Alejandra	8,02	1	LISTA DE ESPERA
3. Guijarro Valtueña, Irene	8,01	1	LISTA DE ESPERA
4. Sainz Méndez, Alejandro	7,96	1	LISTA DE ESPERA
5. Monge Calvo, Berta	7,79	1	LISTA DE ESPERA
6. Paz Álvarez, Milagros	7,74	1	LISTA DE ESPERA
7. Pérez Costero, Fátima	7,68	1	LISTA DE ESPERA
8. Legua Artal, María	7,63	1	LISTA DE ESPERA
9. Bernal Herrera, Pilar	7,62	1	LISTA DE ESPERA
10. Heras García, Lorena	7,56	1	LISTA DE ESPERA
11. Dorantes Gordillo, María	7,52	1	LISTA DE ESPERA
12. Martínez Torres, Eva	7,52	1	LISTA DE ESPERA
13. Revuelto Castillo, Raúl	7,48	1	LISTA DE ESPERA
14. Alcuaz Zabalda, Uxue	7,46	1	LISTA DE ESPERA
15. Portolés Vargas, Pilar	7,46	1	LISTA DE ESPERA
16. López Iglesia, Nuria	7,22	1	LISTA DE ESPERA

CSV: 831c4dd512f57ebf96119d6092cb0b8f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	21/06/2024 13:51:00





Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/831c4dd512f57ebf96119d6092cb0b8f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente.

Nota media del

Resultado

[*] Las vacantes que se produzcan, tanto por la no matriculación de los alumnos admitidos como por anulación de matrícula, serán cubiertas por los solicitantes que figuran en la lista de espera, por riguroso orden y mediante aviso personal por parte del centro al correo electrónico indicado en la solicitud [art. 9, resolución de 1/marzo/2024].

[**] Tal como indica el artículo 18 del Acuerdo de 3 de abril de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la "normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado" y modificaciones posteriores:

- en el cálculo de la nota media se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas hasta la fecha final del plazo de presentación de solicitudes
- la ponderación para el cálculo de la nota media se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 incluyendo, además de las asignaturas superadas y de las no superadas, aquellas que figuren como no presentadas, que puntuarán con 2,5.

La aceptación o denegación de la admisión será asimismo notificada individualmente a cada uno de los solicitantes.

Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CSV: 831c4dd512f57ebf96119d6092cb0b8f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	21/06/2024 13:51:00



Universidad de Zaragoza TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

> Número: 2024000003427 Fecha: 21-06-2024



La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

María Ángeles Franco Sierra Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/831c4dd512f57ebf96119d6092cb0b8f

CSV: 831c4dd512f57ebf96119d6092cb0b8f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	21/06/2024 13:51:00

